



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2010-03

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de febrero de 2010, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ana Rivas; del Decano de Estudios de Postgrado, Simón López; del representante profesoral ante el Consejo Directivo, Miguel Strefezza; de los Invitados Permanentes, Carlos Amador, Representante de Asesoría Jurídica, María Eugenia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Carmen Caleyá, Representante de la Directora de Relaciones Internacionales y Lucy Pires, por la Secretaría.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-02
- III. Revisión de Proyectos de Convenio de la Universidad Simón Bolívar con:
 - a. Convenio Específico con EDUCREDITO, A.C.
 - b. Convenio Específico con la Fundación Instituto Empresa (FIE), Madrid, España
 - c. Memorándum de Entendimiento con la Universidad de California, Centro de Estudios Ibero latinoamericanos – USA
- IV. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2010-02

Fue aprobada el Acta N° 2010-02

III. CONVENIOS REVISADOS POR LA COMISION

1.	Propuesta de Convenio Específico con Educódigo A.C
<i>Tipo:</i>	Convenio Específico
<i>Proponente</i>	Lic. Carmen Caleyá de Navarro, Directora de Relaciones Internacionales

<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la USB: la Dirección de Relaciones Internacionales, actualmente a cargo de la Lic. Carmen Caleyá. • Por parte de Educ crédito A.C: La Directora Ejecutiva, María Teresa Buroz
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la firma de este acuerdo se plantea mantener en funcionamiento el Fondo para el Programa de Intercambio de Estudiantes USB, que administra Educ crédito, tanto para el otorgamiento de nuevos créditos educativos como para el proceso de cobranza y recuperación de los créditos ya otorgados.
<i>Vigencia:</i>	Será de cinco (5) años contados a partir de la firma del mismo
<i>Antecedentes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de firmar un convenio llega de Educ crédito. • El convenio específico se firmó en julio del año 2004 con una vigencia de 5 años y se realizaron anexos al Convenio de vigencia anual para actualizar la cláusula segunda referida a los beneficiarios y el período académico al que hacía referencia. A la fecha el mismo se encuentra vencido.
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Es una asociación civil sin fines de lucro creada en el año 1965, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es pionera en la institucionalización del Crédito Educativo en Venezuela. • Ofrece créditos educativos a nivel de técnico y universitario a estudiantes con méritos académicos y comprobada necesidad de recursos, para brindarles apoyo en financiamiento de sus estudios de pregrado y postgrado en instituciones de educación superior reconocidas. La cartera de créditos está constituida por Fondos Administrados como UNIMET, IESA, UCAB, UCAT, USB y Fondos Propios como Fundación TELCEL (2003), EDUCREDITO-Sincrudos de Oriente (SINCOR), EDUCRÉDITO-MCKINSEY, EDUCRÉDITO-POLAR Pregrado y Postgrado, Fondo Internacional Educ crédito-OEA-CICAD, entre otros. • El Fondo USB está concebido para estudiantes de pregrado seleccionados por el Decanato de Estudios Profesionales y la Dirección de Relaciones Internacionales de la USB. • Requisitos para optar al Crédito Educativo: (1)Ser postulado por la Dirección de Relaciones Internacionales USB ante EDUCRÉDITO, (2)Consignar el formulario de solicitud de crédito y los recaudos requeridos ante EDUCRÉDITO. • Condiciones del Crédito Educativo: (1)Se financiará parcialmente los gastos de manutención y alojamiento durante el período de estudio en la universidad convenida, como participante de los Programas de Intercambio de la USB. (2)Tasa de interés del crédito: Tasa preferencial. (3)Período de financiamiento: Doce (12) meses. (4)Período de gracia: Doce (12) meses
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la firma de este acuerdo se beneficiarían los estudiantes de pregrado que participen en el Programa de Intercambio de Estudiantes y que requieran financiamiento.
<i>Avales:</i>	
<i>Dar a conocer a:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Estudios Profesionales • Decanato de Estudios Tecnológicos
<i>Información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo EDUCREDITO-USB se creó en Agosto de 2002, y a la fecha se han otorgado 214 créditos educativos, distribuidos de la siguiente manera: Período 2002-03: 14 créditos de 55 participantes Período 2003-04: 10 créditos de 40 participantes Período 2004-05: 18 créditos de 63 participantes Período 2005-06: 19 créditos de 42 participantes Período 2006-07: 15 créditos de 53 participantes Período 2007-08: 33 créditos de 87 participantes Período 2008-09: 47 créditos de 105 participantes Período 2009-10: 58 créditos de 124 participantes
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar a los estudiantes seleccionados para participar en el Programa de Intercambio 2010 al 2015. • Continuar con la cobranza de años anteriores.
<i>Financiamiento:</i>	El Fondo USB es un Fondo Administrado por Educ crédito, con aportes obtenidos de entes externos a través de donaciones conseguidas por las diferentes instancias de la USB.
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del convenio
<i>Datos del responsable por</i>	Nombre: Lic. Carmen Caleyá de Navarro Correo electrónico: Caleyá@usb.ve

<i>parte de la USB.</i>	USB – extensión N°: 906-3133
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: María Teresa Buroz Correo electrónico: Teléfono: 241.30.12/242.36.50/243.62.59
<i>Datos de la persona contacto por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: Carolina Morazzani Correo electrónico: academico@educredito.org.ve Teléfono: 241.30.12/242.36.50/243.62.59
<i>Para la firma</i>	Serán Indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Importante</i>	El convenio fue presentado por la Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales
<i>Observaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La Lic. Caleyá señaló que a través de Educúredito y el convenio suscrito en el año 2004, la USB ha logrado otorgar créditos a 214 estudiantes que han participado en el programa de intercambio. Destacó que dichos créditos inicialmente eran administrados por la USB, sin embargo, se logró que la administración de dichos fondos fuera otorgado a dicha institución. Los créditos que reciben los estudiantes les permiten financiar la estadía en el país de destino, y el estudiante debe financiar el costo del pasaje y el seguro.
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En el resumen del convenio: <ul style="list-style-type: none"> • Corregir los errores de forma presentes. • Dar a conocer al Decanato de Estudios Profesionales y al Decanato de Estudios Tecnológicos • En el plan de trabajo sustituir la palabra “Convocatoria” por la frase “Financiar a los estudiantes seleccionados para participar en el ...”. • En el financiamiento sustituir la “...por la Dirección de Relaciones Internacionales” por “por las diferentes instancias de la USB” • En el convenio: <ul style="list-style-type: none"> • En la cláusula decimo segunda reemplazar la palabra “representantes” por “responsables”.
<i>Situación</i>	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

2.	Propuesta de Convenio Específico con Fundación Instituto Empresa, España
-----------	---------------------------------------------------------------------------------

<i>Tipo:</i>	Convenio Específico
<i>Proponente</i>	Lic. Carmen Caleyá de Navarro, Directora de Relaciones Internacionales
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la USB: se propone a la Dirección de Desarrollo Profesional y a la unidad de Emprendimiento y Seguimiento de Egresados. • Por parte de FIE: el Vicepresidente D. Rafael Puyol,
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la firma de este acuerdo se plantea implementar un plan de otorgamiento de becas por parte de la FIE a profesores y egresados de la USB, para la realización de estudios en los diversos programas Master del Instituto Empresa (IE).
<i>Vigencia:</i>	Será de tres (3) años contados a partir de la firma del mismo
<i>Antecedentes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta llega a través de distintos egresados que están cursando estudios y otros interesados en ingresar en IE Business School en Madrid.
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • IE es una Institución Internacional dedicada a la formación empresarial. Cuenta con un claustro integrado por más de 500 profesores que imparten clases a alumnos de más de 80 países en titulaciones universitarias a través de IE University (programas master y de doctorado) y formación a ejecutivos a través del área de Executive Education. Ofrece los siguientes programas:

	<ul style="list-style-type: none"> • Grado / Licenciaturas: Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Administración de Empresas (BBA), Licenciatura en Biología, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Gestión de Turismo • Postgrado: Máster en Gestión, Programas MBA, Executive MBA, Master en Leyes (LL.M.), Masters Especializados, Master en Relaciones Internacionales, Doctorados • Educación Ejecutiva (Formación de Ejecutivos): Programas Abiertos, Alta Dirección, Desarrollo Corporativo, Desarrollo Internacional, Programas Superiores, Programas Online • La Fundación IE se constituyó en 1997 como organización sin ánimo de lucro con carácter de institución benéfica de asistencia social, y está inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales. Fue promovida por IE y D. Diego del Alcázar, su Presidente, • Las actividades de la Fundación IE se centran en: <ul style="list-style-type: none"> • Concesión de ayudas y becas a estudiantes españoles y extranjeros que quieren realizar estudios en el IE o en otros centros de formación. • Concesión de ayudas y becas a profesores e investigadores para la realización de labores formativas o investigadoras. • Financiación de becarios de investigación. • Ayudas para cursos, seminarios o conferencias en el marco de las finalidades de la Fundación. • Aportes para la actualización permanente de la Biblioteca del IE. • Colaboración con distintos Centros del IE y con otras Fundaciones externas para la realización de programas conjuntos. • Publicación de la Revista de Empresa y co-edición de la Revista de Estudios Empresariales. • Colaboración con la Asociación de Antiguos Alumnos del IE para el mantenimiento de la Cátedra de Ética Empresarial.
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la firma de este acuerdo se beneficiarían profesores y egresados que deseen cursar estudios de postgrado en el FIE
<i>Avales:</i>	Se solicitará el aval del: <ul style="list-style-type: none"> ○ Decanato de Extensión
<i>Dar a conocer a:</i>	
<i>Información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Recientemente una egresada de la USB, Kelly Fung, cursando el Master en International Management en el IE Business School, fue finalista en el Novartis Masterminds Challenge ganando el segundo premio (Master in Management students winning the 2nd prize in Novartis Masterminds Challenge)
<i>Plan de trabajo:</i>	
<i>Financiamiento:</i>	
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Convenio Específico
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Lic. Carmen Caleyá de Navarro Correo electrónico: Caleyá@usb.ve USB – extensión N°: 906-3133
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: Raoul Benaim Benaim, Country Manager Venezuela-Puerto Rico Correo electrónico: rb_iecaracas@cantv.net, poliana.munoz@ie.edu Teléfono: +34 91 745 47 67
<i>Para la firma</i>	Serán Indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Importante</i>	El convenio fue presentado por la Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales
<i>Observaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La Lic. Caleyá Señaló que a través de este convenio se beneficiarían principalmente a los egresados de las carreras de la USB, quienes obtendrían un descuento al inscribirse en los programas Master impartidos por el FIE.

<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En el resumen del convenio: <ul style="list-style-type: none"> • Corregir los errores de forma presentes • Proponer como responsables a Dirección de Desarrollo Profesional y a la unidad de Emprendimiento y Seguimiento de Egresados (DEX) • Solicitar el aval del Decanato de Extensión • En el convenio <ul style="list-style-type: none"> • Adaptar el encabezado al formato de la USB e incluir los datos de la institución contraparte. Así mismo se deberá sustraer del encabezado las referencias a los responsables y crear una cláusula que haga referencia a ello (por parte de la USB Dirección de Desarrollo Profesional y a la unidad de Emprendimiento y Seguimiento de Egresados (DEX))
<i>Situación</i>	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación, una vez que se obtengan los avales señalados.

3.	Memorándum de Entendimiento con la Universidad de California, Centro de Estudios Ibero latinoamericanos - USA
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>Tipo:</i>	General
<i>Proponente</i>	Prof. Héctor Maldonado Lira, miembro del Consejo Asesor del Instituto de Altos Estudios de América Latina, actualmente jubilado
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la USB: Director del Instituto de Altos Estudios de América Latina • Por parte del Centro de Estudios Ibero-latinoamericanos de la Universidad de California: Christine Hunefeldt, Director
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar entre las dos instituciones para una mejor comprensión de los factores políticos, sociales, económicos y culturales en los países de América Latina para lo cual se proponen: • Intercambio de profesores, intercambio de estudiantes, proyectos de investigación y publicaciones conjuntos, intercambio de publicaciones, materiales e información, conferencias y talleres conjuntos y programas especiales de corto plazo y visitas.
<i>Vigencia:</i>	Será de tres (3) años contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes:</i>	
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad de California, San Diego (UCSD) mantiene uno de los más importantes programas para el estudio de América Latina en los Estados Unidos, en el cual se dictan adicionalmente cursos a nivel de pregrado y postgrado. Así mismo, tiene una combinación de recursos enfocados en América Latina (Centro de Estudios Ibero Latinoamericano, el Centro para los estudios sobre Estados Unidos - México, el Centro de Estudios sobre Inmigración Comparativa y el Instituto de las Américas), tiene más de ochenta especialistas sobre América latina y ha tenido por largo tiempo el reconocimiento del Departamento de Educación de los EEUU como uno de los tres o cuatro centros líderes para el estudio de América Latina. •
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Permite a la USB entrar en contacto y relacionarse productivamente con una de las instituciones líderes en los estudios de América Latina en los EEUU. Así mismo, permite al IAEAL revitalizar sus acciones sobre la materia. • Abre oportunidades para que profesores y/o estudiantes de la USB puedan ampliar sus perspectivas tanto en docencia como en investigación. Dada la multiplicidad de temas trabajados por el CILAS es posible encontrar interés en diversos departamentos de la USB.
<i>Avales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Estudios de Postgrado • Decanato de Investigación y Desarrollo • División de Ciencias Sociales y Humanidades
<i>Dar a conocer a:</i>	

<i>Información de interés:</i>	
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la vigencia del presente Memorándum de Entendimiento, se prevé la realización de dos (2) intercambios de profesores y estudiantes, formulación de un (1) proyecto de investigación conjunta, preparación de una (1) conferencia conjunta, o (1) visita especial o estancia corta a las respectivas instituciones.
<i>Financiamiento:</i>	
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorandum de Entendimiento
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	Nombre: Correo electrónico: Teléfono:
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	Nombre: Christine Hunefeldt, Director Correo electrónico: chunefeldt@ucsd.edu Teléfono: 001 858 534 6050
<i>Para la firma</i>	Indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Importante</i>	El convenio fue presentado por la Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales
<i>Observaciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La Lic. Caleyá señaló que se ha producido una versión en español del convenio presentado en la Sesión 2010-01 del 26-01-2010, en la cual se corrige: (1) La referencia a que el convenio será entre la USB y el Centro de Estudios Ibero Latinoamericano de la UC. (2) El profesor Enrique Planchart es descrito como Rector y no como jefe del IEAL. (3) Se modifica en el párrafo 3 la palabra "...anticipa..." por la palabra "...procurará...".
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe producir una versión en inglés del convenio que reúna las correcciones presentadas en la versión en español. • Debido al tiempo que se ha empleado para la aprobación del convenio, éste será presentado en la sesión del CD del 24/02/2010.
<i>Situación</i>	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

IV. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Cristián Puig

Secretario

Presidente de la Comisión de Convenios

CP/LP/dm.